



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA y D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 23 de marzo de 2020, se dictó una Resolución del Ministro de Justicia sobre seguridad laboral de la Administración de Justicia durante la pandemia COVID-19. En esta Resolución se recogen una serie de medidas y prácticas para asegurar la protección en el ámbito de la Administración de Justicia durante la duración de esta pandemia. Entre las prácticas, se puede destacar el uso de medios telemáticos a través de los cuales se pueda ejercer la asistencia letrada a los detenidos. Una medida que subviene al derecho de defensa reconocido en el artículo 24.2 de la Constitución en relación con la asistencia a los detenidos, ya sea de oficio o por designación.

La asistencia letrada a detenidos en dependencias policiales, tal y como se recoge en la Nota de la Comisión de Seguimiento Ejecutiva COVID-19 del Tribunal



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Superior de Justicia de Madrid de 29 de marzo de 2020, ha de seguir garantizándose y no puede verse perjudicada por las circunstancias por las que estamos atravesando. Ha de conciliarse, por tanto, la protección de la salud con la prestación de esta asistencia y el cumplimiento del mandato constitucional.

Al amparo de lo expuesto, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Puede el Gobierno indicar el número de sedes judiciales en las que se ha aplicado la recomendación de uso de medios telemáticos en la asistencia letrada a detenidos en sedes judiciales, que garantiza el derecho de defensa ex artículo 24.2 de la Constitución?

2.- En atención a la especial situación por la que está atravesando nuestro país y las consiguientes medidas que se están adoptando, ¿considera el Gobierno que está lesionándose por algún motivo de hecho el derecho de defensa ex artículo 24.2 de la Constitución?

3.- Por falta de instalación de medios telemáticos en sedes judiciales, desde la Nota de la Comisión de Seguimiento Ejecutiva COVID-19 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 29 de marzo de 2020, ¿cuál es el número de abogados que, en la asistencia letrada a detenidos, han sido expuestos a situaciones de riesgo?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2020.

D. Javier Ortega Smith-Molina

Diputado GPVOX

D. José María Sánchez García

Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX